### BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

#### **AVISO OFICIAL**

El Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 numeral 26 del Decreto Ley que lo rige, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, procede a publicar el siguiente:

# "ESTUDIO COMPARATIVO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO" FEBRERO 2025

### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIO

La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.021 de fecha 22/09/2008, tiene por objeto garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios y las usuarias de dichos instrumentos de pago, obligando al emisor de los mismos a otorgar información adecuada y no engañosa a los y las tarjetahabientes.

El presente "Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito" ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la mencionada Ley, donde se establece que el Banco Central de Venezuela debe publicar "un estudio comparativo de las tasas de financiamiento en tarjetas de crédito que incluya como mínimo lo siguiente: tasas de interés financieras, moratorias y beneficios adicionales que no impliquen costo adicional para el o la tarjetahabiente, cobertura, plazos de pago y el grado de aceptación". Para ello se ha tomado como base la información suministrada, con carácter de declaración jurada, por parte de las instituciones bancarias emisoras de tarjetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la misma Ley.

En todo caso, el Banco Central de Venezuela reitera que se encuentra facultado para sancionar administrativamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 del Decreto Ley que rige su funcionamiento, a aquellas instituciones que incumplan la normativa dictada por el Instituto en materia de tasas de interés financiera y moratoria que aplican a operaciones activas con tarjetas de crédito a que alude el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico; así como a aquellas instituciones que incumplan la obligación prevista en el artículo 46 de la Ley en referencia, relacionado con la obligación de suministrar, en la oportunidad y forma allí prevista, la información requerida para realizar el presente estudio comparativo.

Igualmente, se observa que el incumplimiento de la normativa emitida por el Banco Central de Venezuela en materia de comisiones, tarifas o recargos, será sancionado conforme a lo previsto en el artículo 135 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela. Asimismo, el Banco Central de Venezuela cumple con advertir que el objetivo de este informe no es promover ni patrocinar en forma alguna el uso de tarjetas emitidas por las instituciones bancarias, ni de franquicias o marcas asociadas a las mismas.

En el caso de las tarjetas de crédito, el estudio comprende para cada tipo de tarjeta emitida por institución, los siguientes aspectos: tipo de tarjeta de crédito, tasa de interés de financiamiento y de mora, cobertura, plazo de pago y de financiamiento, número de puntos de venta y negocios afiliados, así como beneficios sin costo para el cliente. Igualmente, en el caso de las tarjetas de débito, se considera: cobertura, número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos, desagregados en cajeros remotos y en agencias.

#### II. DEFINICIONES

- Beneficios adicionales: Beneficios o servicios que brinda la franquicia (o marca) y el emisor a los tarjetahabientes sin ningún costo adicional para estos, que han sido calificados como tales por los emisores de tarjetas, no siendo por tanto responsable el Banco Central de Venezuela de dicha calificación ni sobre su otorgamiento o no a los y las tarjetahabientes.
- **Cobertura:** Ámbito geográfico o sector de mercado en el cual puede ser utilizada la tarjeta de crédito y la tarjeta de débito.
- Emisor: Empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito, así como las instituciones bancarias autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que emitan u otorguen tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, de uso nacional, internacional, o en ambas modalidades en el territorio nacional.
- **Franquicias:** Entidades que otorgan las licencias de emisión de tarjetas de crédito (Visa y Mastercard) y tarjetas de débito (Maestro y Visa).
- Negocios afiliados: Número de establecimientos comerciales que reciben pagos a través de la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- **Plazo de pago:** Período que transcurre desde la fecha de corte hasta el día máximo establecido por la institución bancaria para que el tarjetahabiente realice, al menos, el pago mínimo indicado en su estado de cuenta so pena de incurrir en mora.
- Puntos de venta (POS): Número de terminales de punto de venta que pueden procesar pagos originados por la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- Tarjeta de crédito: Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología de identificación del o de la tarjetahabiente que acredita una relación contractual entre el emisor y el o la tarjetahabiente, en virtud del otorgamiento de un crédito a corto plazo o línea de crédito a favor del segundo, el cual podrá ser utilizado para la compra de bienes, servicios, cargos automáticos en cuenta u obtención de avance de dinero en efectivo, entre otros consumos.
- Tarjeta de débito: Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología que permite al o la tarjetahabiente realizar consumos o hacer retiros de dinero en efectivo con cargo automático a los haberes de su cuenta bancaria y que es emitida previa solicitud de parte del o de la titular de la cuenta bancaria.
- **Tarjetahabiente:** Persona natural o jurídica a la cual el emisor, otorgue tarjetas de crédito, débito, prepagadas, y/o demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, para el uso de un crédito, línea de crédito o cargo en cuenta.
- Tasa de interés de financiamiento: Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto del crédito.
- Tasa de interés de mora: Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto de retrasos en los pagos. Tales intereses deben ser calculados sobre el saldo vencido y no sobre todo el capital originario.

#### III. TARJETAS DE CRÉDITO

En esta sección se detallan las tasas de interés de financiamiento y de mora que las instituciones bancarias cobran a sus clientes por el uso de las tarjetas de crédito, la cobertura, los plazos de pago y de financiamiento, el número de puntos de venta y de negocios afiliados (Anexo Nº 1), así como los beneficios adicionales sin costos que recibe el tarjetahabiente (Anexo Nº 3).

Las tarietas de crédito se encuentran clasificadas por niveles, de conformidad con Circular emitida por el Banco Central de Venezuela el 04/03/2008, la cual establece: Nivel 1 (clásicas y similares), Nivel 2 (doradas y similares), Nivel 3 (platinum y similares) y Nivel 4 (black y similares). Estas tarjetas operan bajo las franquicias Visa y Mastercard, y tienen cobertura nacional e internacional. Algunas instituciones bancarias ofrecen tarjetas privadas, las cuales son aceptadas exclusivamente en los comercios afiliados a nivel nacional.

En materia de tasas de interés aplicadas al público en general, el Banco Central de Venezuela fijó las tasas de interés de financiamiento anual para las tarjetas de crédito en 17% la mínima, 60% la máxima y 3% adicional a la tasa de interés pactada por concepto de obligaciones morosas, según Aviso Oficial del 13/02/2025 (G.O. Nº 43.096 del 27/03/2025). En este sentido, la mayoría de las instituciones bancarias se ubicaron en la tasa máxima de financiamiento. La tasa de mora se ubicó en 3% anual para todas las instituciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco Central de Venezuela en ejercicio de sus competencias en materia de regulación de tasas de interés, ha autorizado la aplicación de tasas de interés mínimas activas especiales, como es el caso de las tarjetas de crédito denominadas "Cédula del Buen Vivir Bicentenario" (15%) y "Cédula del Buen Vivir Turismo" (18%), ofrecidas por la banca pública y que han sido unificadas en la actual "Cédula del Vivir Bien", para la que se fijó una tasa de interés activa mínima anual de 15%; así como de la tarjeta de crédito identificada "Somos", perteneciente al Banco de Venezuela, respecto de la cual se fijó una tasa mínima de financiamiento del 14%, según Avisos Oficiales del 19/09/2013 (G.O. Nº 40.266 del 07/10/2013). Esto sin incluir las tasas de interés mínimas especiales aprobadas de manera particular a instituciones bancarias para ser aplicadas en tarjetas de crédito otorgadas como beneficio a sus trabajadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector

Con relación al plazo de pago, el mismo oscila entre 20 y 30 días y el de financiamiento entre 6 y 60 meses, el máximo de financiamiento lo ofreció Sofitasa; no obstante, la mayoría de las instituciones bancarias financian a 36 meses.

Las tarjetas de crédito son aceptadas en 1.047.464 puntos de venta, instalados en 746.093 negocios afiliados en el país (Anexo Nº 4).

#### IV. TARJETAS DE DÉBITO

En este apartado se presenta información sobre el número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos que aceptan tarjetas de débito emitidas por las instituciones bancarias, previo otorgamiento de licencias Maestro y Visa (Anexo Nº 2).

Estas tarjetas pueden ser utilizadas solo a nivel nacional y son recibidas en 1.047.464 terminales de puntos de venta, instalados en 746.093 negocios afiliados, así como en 4.109 cajeros automáticos (Anexos Nº 4 y 5).

ANEXO Nº 1 Información acerca de Tarjetas de Crédito

Banco	Franquicia	Nivel	Tasa		Cobertura	Pago	Financiamiento	Puntos de	Negocios
			Financiera	Mora	Copertura	(dias)	(meses)	Venta	Afiliados
	Visa	2,4	60,00%	3,00%	Nacional	20	12	2.205	1.926
100% BANCO	Mastercard	1, 2, 3, 4							
ACTIVO	Visa	1, 2, 3, 4		3,00%	Nacional	20	36	5.167	3.863
	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%						
AGRÍCOLA	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	24	50	35
BANCAMIGA	Visa	2	60,00%	3,00%	Nacional	20	48	187.001	166.079
	Mastercard	1, 2, 3, 4							
BANCARIBE	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional e Internacional	20	6	18.710	11.493
	Mastercard	1, 2, 3, 4							
BANESCO	Mastercard	1,2,3,4	60,00%	3,00%	Nacional	25	36	152 348	104,403
	Visa	1, 2, 3, 4							

Banco	Franquicia	Nivel	Tasa		Cobertura	Pago	Financiamiento	Puntos de	Negocio
		HIVOI	Financiera	Mora	Gooding	(dias)	(meses)	Venta	Afiliado
BANFANB	Mastercard	2, 4	55,00%	3,00%	Nacional	30	24	3.257	1.808
5000000000	Visa	2, 3, 4	40,00%	3,00%	Nacional		20	14,633	9.360
BANPLUS	Mastercard	1, 2, 3, 4				20			
	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%		100			3.650
BFC	Mastercard	1, 2, 3, 4			Nacional	20	24	5.542	
BOT	Visa	1, 2, 3, 4	40,00%	3,00%	Nacional	30	18	27.466	22.47
	Mastercard	1	15,00% (2)						
CARON	Visa	1, 2, 3, 4	60.00%	3.00%	Nacional e	20		2.040	
CARON	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Internacional	20	6	3.288	2.964
051.0110	Visa	1, 2, 3, 4		0.000					200
DEL SUR	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	36	4.288	3.906
DEL TESORO	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional e Internacional	21	48	22.432	18.260
	Mastercard	1, 2, 3, 4	15,00% (2)						
EVTERIOR	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	6	25.964	17.794
EXTERIOR	Mastercard	1, 2, 3, 4							
	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%		Nacional	20	20	62.835	26.399
MERCANTIL	Mastercard	1, 2, 3, 4		3,00%					
	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	30	6	97.027	72.804
NACIONAL DE CRÉDITO	Mastercard	1, 2, 3, 4							
	Visa	1, 2, 3, 4			Methyrone				
PLAZA	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional e Internacional	20	36	14.207	9.550
PROVINCIAL	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	2.00%	Nacional	25	36	78.208	43.246
PROVINCIAL	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,0076	3,00%		23			
2057101	Visa	1, 2, 3	60.00%	2.00%	Nacional e Internacional	20	60	25.918	22.729
SOFITASA	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%		20			
VENEZOLANO DE CRÉDITO	Visa	1, 2, 4	60,00%	3,00%	Nacional	22	12	826	693
	Mastercard	1, 2, 3				21			
	Vișa	1, 2, 3	45,00%		Nacional e Internacional				
VENEZUELA		1, 2, 3, 4		3,00%		30	12	270.152	180.49
	1 -	14,00% (3)							
			15,00% (2)						

(1) Únicamente en los establecimientos afiliados al banco, según lo establecido en el convenio firmado entre ambas partes.
(2) Corresponde a la tajeta de ciedato "Cédula del Vivir Bien", offecido por la facca Pública.
(3) Corresponde a la tajeta de ciedato "Semos", dirigida a jovenes inscritos en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Depor

ANEXO N° 2

						Cajeros Automá	ticos
Bancos	Franquicia	Cobertura	Nº Puntos de Venta	Nº Negocios Afiliados	N°	Remotos 1/	Agencia 2/
100% BANCO	Maestro	Nacional	2.205	1.926	47	5	42
ACTIVO	Maestro	Nacional	5,167	3.863	27	1	28
AGRICOLA	Maestro	Nacional	50	35	78	3	75
BANCAMIGA	Maestro	Nacional	187.001	166.079	4	0	
BANCARIBE	Maestro	Nacional	18.710	11,493	9	0	-
BANCRECER	Maestro	Nacional	21.290	19.143	0	0	(
BANESCO	Maestro	Nacional	152.348	104.403	382	0	382
BANFANB	Maestro	Nacional	3.257	1.808	126	0	128
BANPLUS	Maestro	Nacional	14.633	9.360	41	3	38
BFC	Maestro	Nacional	5.542	3.650	140	3	137
BDT	Maestro	Nacional	27.466	22.476	466	19	44
CARONI	Maestro	Nacional	3.288	2.964	63	0	63
DEL SUR	Maestro	Nacional	4.288	3,906	33	0	33
DEL TESORO	Maestro	Nacional	22.432	18.260	180	21	15
EXTERIOR	Maestro	Nacional	25.964	17.794	93	0	9.
MERCANTIL	Maestro	Nacional	62.836	26.399	582	0	58
R4	Maestro	Nacional	4.549	3,017	12	0	12
NACIONAL DE CREDITO	Maestro	Nacional	97.027	72.804	417	31	38
PLAZA	Maestro	Nacional	14.207	9.550	36	3	3.
PROVINCIAL	Maestro	Nacional	78.208	43.246	100	0	100
SOFITASA	Maestro	Nacional	25.918	22.729	112	0	112
	Maestro		4.00	Cape	com		
VENEZOLANO DE CREDITO	Visa Superefectiva	Nacional	826	693	87	32	55
VENEZUELA Ubicados fuera de la	Maestro	Nacional	270.152	180.495	1.074	122	950

2/ Ubicados dentro de las agencia

# ANEXO N° 3 Beneficios adicionales sin costos para el tarjetahabiente

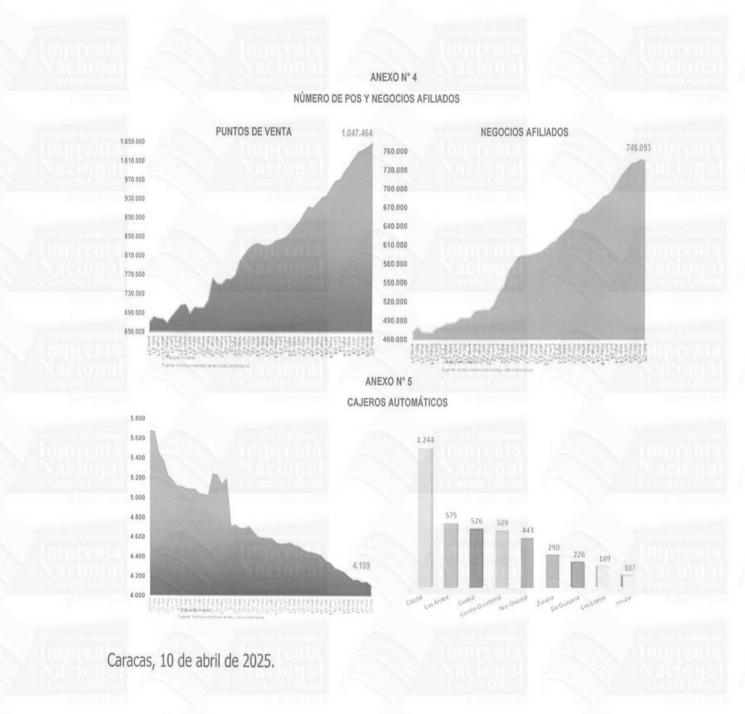
Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco		
100% BANCO	Visa	2, 4		Atención telefónica a través del centro de atención al client las 24 horas del día, los 365 días del año; 100% Bani		
	Mastercard	1, 2, 3, 4	III - In	Internet; emisión de tarjetas adicionales con establecimien de límite de acuerdo a la conveniencia del titular.		
ACTIVO	Visa	1, 2, 3, 4		Pago de tarjetas a través de la dirección electrón www.bancoactivo.com; recepción de los estados de cuer		
	Mastercard	1, 2, 3, 4		mensuales via correo electrónico; envio de SMS al momen de realizar las compras.		
AGRÍCOLA	Mastercard	1, 2, 3, 4		Atención telefónica por los números 0212-208.8930 208.8931 / 208.8932, las 24 horas del día, los 365 días d año.		
DANICANICA	Visa	2		Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de página web: www.bancamiga.com; servicio de atenci		
BANCAMIGA	Mastercard	1, 2, 3, 4		telefónica por los números 0500-TUBANCA (0500-882.262 / 0501-TUBANCA (0501-882.2622) y por el (+58) 21 626.2300 si se llama desde el exterior.		
	Visa	1, 2, 3, 4	Seguro de accidente de viajes.	Consulta da caldas maximinates y asses a torto de la		
BANCARIBE	Mastercard	1, 2, 3, 4	Global Service, MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos en caso de robo; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje; certificado Schengen.	Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de la canales electrónicos y banca por Internet en la página we www.bancanbe.com.ve; atención telefónica por el núme 0500-BANCARIBE (0500-226.2274) y por el (+58) 21 954.5777 si llama desde el exterior.		
BANESCO	Visa	1, 2, 3, 4		estión y reporte de casos o requerimientos sin tener que banco, a través de BanescOnline o del Centro de Atencie elefónica 0500-BANCO24; consulta de saldos, movimient estados de cuenta a través de BanescOnline anescOMóvil; servicio de mensajería de texto pa formación sobre los movimientos realizados con la tarjet sponibilidad para realizar avances de efectivo en cajen		
	Mastercard	1, 2, 3, 4		automáticos y banca telefónica; aceptación naciona posibilidad de domiciliación de servicios básicos y gestion requerimientos a través de BanescOnline sin tener que ir a agencia.		
BANFANB	Mastercard	2, 4	191	Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de lo canales electrónicos y la página web www.banfanb.com.ve.		
	Visa	2, 3, 4		Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días di año; envío de SMS por transacciones; consulta por la págin BANPLUS ONLINE; centro de asistencia al cliente; avanc de efectivo contra límite de crédito rotativo, concediéndos hacta 36 mesos aces casas estas distracións.		
BANPLUS	Mastercard	1, 2, 3, 4		hasta 36 meses para pagar, disponible para lo tarjetahabientes con cuenta en BANPLUS, montos máximo a otorgar: Visa 2 Bs 200.000, Visa 3 Bs 500.000, Visa 4 B: 775.000 y MasterCard 1 Bs 100.000, MasterCard 2 B 200.000, MasterCard 3 Bs 500.000 y MasterCard 4 B 775.000.		
	Visa	1, 2, 3, 4	Tramitación para el reemplazo de tarjeta de crédito.	Estados de cuenta detallados; avances de efectivo e cajeros automáticos y a través de Internet: acceso gratuito		
BFC	MasterCard	1, 2, 3, 4	Tramitación para el reemplazo de tarjeta de crédito; servicio de asistencia telefónica MasterCard Global Service.	BFC en línea; tarjetas suplementarias para familiares reposición de tarjeta en caso de robo o extravío.		
	Visa	1, 2, 3, 4		Tecnología chip, la más alta tecnología de segurida transaccional; libertad, comodidad y confianza en cualquie lugar y a cualquier hora; domiciliación de pagos de servicio públicos y privados (electricidad, CANTV, televisión po cable, telefonía celular, servicios de internet, entre otros; uso de crédito adicional a la tarjeta a través d		
BDT	Mastercard	1, 2, 3, 4		extrafinanciamiento que no afecta el límite de la tarjeta di crédito del Banco Digital de los Trabajadores y que permitra adquirir bienes y servicios en los establecimientos afiliados a sus puntos de venta, dirigido a tarjetahabientes titulares (no aplica para tarjetahabientes suplementarios y la tarjeta "Cédula del Vivir Bien", con financiamiento rotativo a corto plazo).		
CARONÍ	Visa	1, 2, 3, 4		Servicio de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; envio de estados de cuenta vía correc		
S	Mastercard	1, 2, 3, 4		electrónico, cuando el cliente lo solicite; mensajería de texto.		

Imprenta Nacional Imprenta Nacional

Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco
DEL SUR	Visa	1, 2, 3, 4		Pago de tarjetas a través de la dirección electrónica www.delsur.com.ve y en la red de agencias; acceso a los estados de cuenta digitales en la página web; atención
522 0011	Mastercard	1, 2, 3, 4		telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 0501-999,999; confirmación de transacciones y notificación de vencimiento de pago vía SMS.
DEL TESORO	Visa	1, 2, 3, 4		Atención personalizada en agencias y vía telefónica a través de los números 0500 BTESORO (0500-283.7676) y 0800BANCA00 (0800-226.2200); consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta de la tarjeta a través de
	Mastercard	1, 2, 3, 4		Internet en la dirección electrónica www.bt.gob.ve; emisión del plástico sin costo, para la tarjeta de crédito "Cédula del Vivir Bien".
EXTERIOR	Visa	1, 2, 3, 4		Notificaciones vía SMS a través de EXTERIOR Nexo Mensaje; traspaso de efectivo hacia la cuenta en el Banco Exterior de hasta el 100% del límite de las tarjetas de crédito Visa ylo Mastercard, a través de EXTERIOR Nexo en Linea y Nexo Móvil; avances de efectivo en cajeros automáticos de las redes Suiche 7B (Conexus y Cirrus); clave secreta para avances de efectivo (no aplica para tarjetas virtuales); unidad
EXTENSIV	Mastercard	1, 2, 3, 4		especializada antifraude; domiciliación de pago de servicios; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través de EXTERIOR Nexo Telefónico por el número 0212- 508,5000; consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjetas a través de EXTERIOR Nexo en Línea en la página web www bancoexterior com
	Visa	1, 2, 3, 4		
MERCANTIL	Mastercard	1, 2, 3, 4	nta nal	premio Im
NACIONAL DE CRÉDITO	Visa	1, 2, 3, 4	Seguro de accidente de viajes; seguro de automóviles alquilados; seguro médico de emergencia; centro de asistencia Infinite Gateway; Concierge personal; programa premios Visa Infinite Rewards; acceso al sitio web de Visa Infinite; servicios especiales para ejecutivos de negocio; seguro de pérdida de equipaje; seguro de demora de equipaje; garantia extendida; protección de compras; Centro de Asistencia Global.	prenta cional
	Mastercard	1, 2, 3, 4	Global Service; MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje.	Adelanto de efectivo a través de los cajeros automáticos, banca telefónica y red de oficinas BNC; transferencias de efectivo en cualquiera de las cuentas activas BNC; asesoría calificada y personalizada.
PLAZA	Visa	1, 2, 3, 4		Centro de atención telefónica las 24 horas del día y consulta de información via Internet en la dirección electrónica:
THE CONTRACTOR OF THE PERSON O	Mastercard	1, 2, 3, 4		www.bancoplaza.com.
PROVINCIAL	Visa	1, 2, 3, 4	Servicio de asistencia de viajes	Nivel 1: Programa de Provimillas; domiciliación de facturas de servicio; línea de crédito instantánea; adelanto de efectivo tarjeta de crédito suplementaria; seguro de accidente; reposición inmediata de tarjeta de crédito; servicio de asistencia de emergencia relacionada con la tarjeta.
	Mastercard	1, 2, 3, 4	Global Service; MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje.	Nivel 2: Todos los beneficios de la tarjeta clásica y, adems seguro de automóviles rentados; servicio de asistencia viajes.  Nivel 3: Todos los beneficios de la tarjeta dorada y, adems atención telefónica exclusiva; Priority Pass; seguro médi de exceso.  Nivel 4: Todos los beneficios de la tarjeta platinum.

Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco			
SOFITASA	Visa	1, 2, 3	Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2 y 3); seguro de alquiler de vehículos internacionales (Nivel 2 y 3); asistente en viajes y seguro médico de emergencia (Nivel 3).	Acceso vía Internet al servicio de consulta de facturacio pagos y consumos, a través de la página www.sofitasa.com; programa de Sofipuntos que se acum			
	Mastercard	1, 2, 3, 4	Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2, 3 y 4); MasterSeguro de alquiler de autos internacionales (Nivel 2, 3 y 4); Concierge (Nivel 3 y 4); MasterAssist Plus (Nivel 3); personal asistente (Nivel 4).	SOFITEL; mensajeria informativa por SMS.			
	Visa	1, 2, 4	Respaldo y servicio de Visa a nivel nacional; seguro de accidentes de viaje en medios de transporte: USD 1.000.000,00 (solo nivel 4); Centro de asistencia al cliente: Venezuela 0800-100.2167.	Reposición automática de la tarjeta, al reportar su pérdir			
VENEZOLANO DE CRÉDITO	Mastercard	1, 2, 3	Nivel 1 y 2: Respaldo y servicio de MasterCard a nivel nacional; MasterSeguro de viajes al cancelar boletos aéreos con la tarjeta (ciertas condiciones de MasterCard aplican).  Nivel 3: MasterAssist: asistencia de emergencia para el titular, su cónyuge e hijos dependientes, cuando viajen a una distancia de 160 kms. o más de su casa; MasterAssist Plus (opcional): servicio para el titular y su grupo familiar cuando viajen a una distancia de 160 kms. o más de su casa, que incluye: asistencia de emergencia médica con cobertura por 60 días de viaje, costos de viaje de familiar por emergencia, traslados médicos, repatriaciones y gastos de hotel por convalecencia, entre otros; MasterSeguro de viajes: al pagar boletos de transporte terrestre, marítimo o aéreo con la tarjeta; MasterSeguro de autos: cobertura para alquiler de autos hasta 31 días, cuando el alquiler es pagado con la tarjeta; Concierge: servicio exclusivo ofrecido para obtener información de entretenimiento, viajes, servicios ejecutivos y de compras en Venezuela; MasterCard Global Service: asistencia telefónica para consultas y ayuda, las 24 horas del día, a través del número 0800-1-002-902, cuando se llame desde Venezuela.	vía telefónica; emisión de tarjetas suplementarias; avance de efectivo; posibilidad de domiciliar el pago de servicio públicos y privados con cargo automático a la tarjeta o crédito; asistencia telefónica sin cargo, por el Centro de Servicios Telefónicos y fácil acceso para realizar su transacciones, las 24 horas del día, a través de la págir web www.venezolano.com; consulta de saldos, movimiento y estados de cuenta acumulativos hasta por 12 mese pagos en linea; programar pagos con la función Agenda de Pagos, a través de BVCmóvil y Vtexto; consultar saldomontos y fecha de pago; pago de cuotas mensuales solicitud de avances de efectivo con cargo a la tarjeta abono automático en la cuenta; para mayor seguridar posibilidad de bloqueo y activación de tarjeta para utilizar en cualquier canal a través del Centro de Servicio Telefónicos o de cajeros automáticos y consulta de saldo e la red Supercajero del Venezolano de Crédito Centro de Servicios Telefónicos: 0501-mibanco / 0212-203.5300 / *BV para Movilnet y Movistar.			
	Visa	1, 2, 3		Consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjeta: domiciliación de facturas de servicios; solicitud defectivoclave con cargo a la tarjeta y abono automático e cuenta a través de los canales electrónicos; uso de crédit adicional a la tarjeta a través de financiamiento especia (Credicompra, Compra de Saldo, Credicash, Pagos de Impuesto SENIAT) que no afecta el límite de la tarjeta de servicios.			
VENEZUELA	Mastercard	1, 2, 3, 4	nial A Vi	crédito, las tarjetas sociales "Cédula del Vivir Bien" y "Cédu del Vivir Bien Pensionado" están exoneradas del pago de cuota por emisión del plástico y conceden financiamien especial (Credicompra); la tarjeta de crédito no veno servicio de asistencia telefónica para emergencias, reclamo y sugerencias las 24 horas del día, los 365 días del año través del número 0500 MICLAVE (0500-642.5283).			

(1) Tarjetas propias del banco, solo pasan por sus puntos de venta.



En mi carácter de Secretario del Directorio, certifico la autenticidad del presente Aviso Oficial.